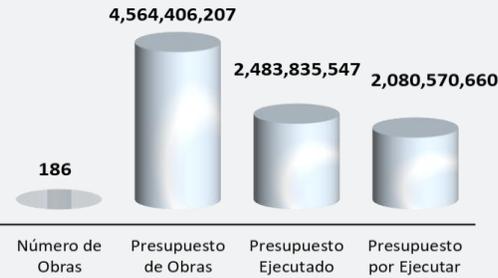




CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

1.- Presupuesto Asignado, ejecutado y por ejecutar de las obras Paralizadas (2025*).

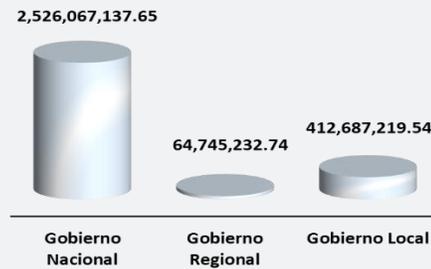


Fuente: Contraloría General de la República – CGR.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * A marzo 2025.

La Contraloría General de la República (CGR), en su informe sobre obras paralizadas, señala que en el departamento existen 186 proyectos detenidos, cuya inversión total asciende a S/ 4,564'406,207 soles. Para su culminación, aún queda por ejecutar el 45.48% del presupuesto asignado.

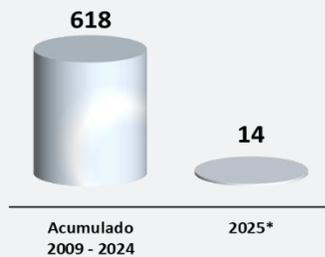
Por otra parte, la Contraloría General de la República (CGR) informa que las principales obras paralizadas en el departamento representan un monto total de S/ 282'947,661.75 soles. De este total, el 30.28% corresponde al Gobierno Nacional, el 47.63% al Gobierno Regional y el 22.09% a los Gobiernos Locales.

2.- Presupuesto de las principales obras paralizadas por nivel de gobierno (2025*).



Fuente: Contraloría General de la República - CGR.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * A marzo 2025.

3.- Casos con características de feminicidio (acumulado 2009-2024; 2025*).

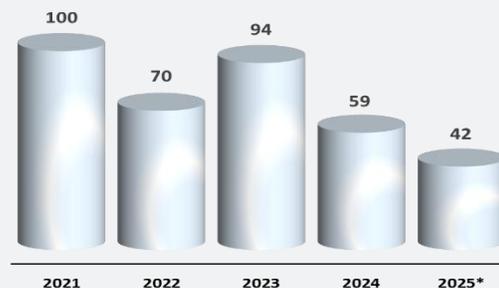


Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * A mayo 2025.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) informa que, en el departamento, se han registrado un total de 632 casos de tentativa de feminicidio el período 2009-2024 se registró 632 casos y al presente año se registraron 14 casos.

Asimismo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) informa que los casos de tentativa de feminicidio registrados en el departamento fueron los siguientes: en 2021 se reportaron 100 casos, en 2022 se registró 70 casos, en 2023 llegó a 94 casos, en 2024 se contabilizaron 59 casos y, en lo que va del presente año, se ha registrado 42 casos.

4.- Casos de tentativa de feminicidio (2021 – 2025*).



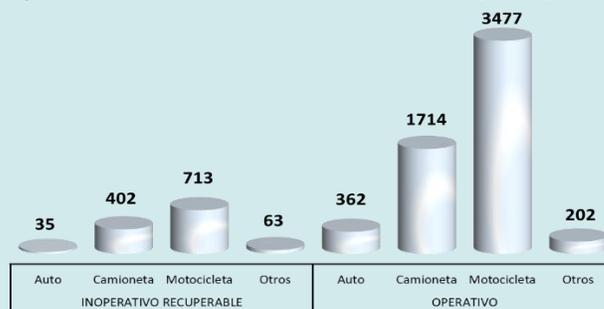
Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * A mayo febrero 2025.



CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

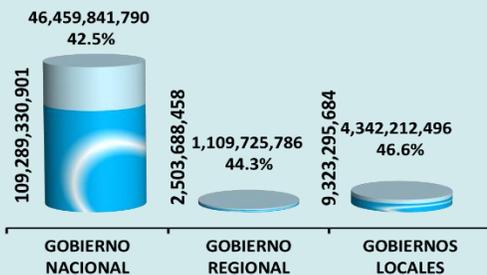
El Ministerio del Interior (MININTER) informa que el parque automotor de la Policía Nacional del Perú en el departamento está compuesto por un total de 6,968 vehículos, entre camionetas, motocicletas y otros tipos. De estos, 5,755 se encuentran operativos y 1,213 están inoperativos, aunque son recuperables.

5.- Parque automotor de la Policía Nacional del Perú (2025*).



Fuente: Ministerio del Interior Salud – MININTER.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * A mayo 2025.

6.- Avance presupuestal por niveles de gobierno (soles).

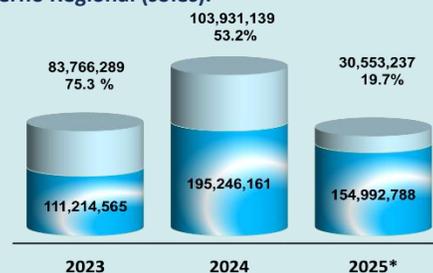


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 PIM: Presupuesto Institucional Modificado.
 Nota: Avance acumulado al 30 de junio de 2025.

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), la ejecución presupuestal en el departamento varía según el nivel de gobierno. El gobierno nacional alcanzó una ejecución de 42.5%, el gobierno regional llegó al 44.3%, mientras que los gobiernos locales registraron un 46.6%. Estos porcentajes reflejan el grado de avance en la utilización del presupuesto asignado en los diferentes niveles de gobierno del departamento.

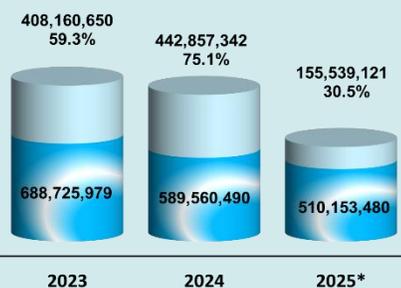
La asignación presupuestal y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros recursos otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) al gobierno regional del departamento refleja los niveles de ejecución presupuestal, para el 2023, ejecutó el 75.3% del presupuesto asignado; en 2024, la ejecución alcanzó el 53.2%; y en lo que va del presente año, ha ejecutado el 19.7%.

7.- Asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros del Gobierno Regional (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * Asignación acumulada al 30 de junio de 2025.

8.- Asignación y ejecución del canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y otros de los Gobiernos Locales (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * Asignación acumulada al 30 de junio de 2025.

La asignación y ejecución del presupuesto proveniente del canon, sobrecanon, regalías, renta y otros recursos otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a los gobiernos locales han registrado los siguientes niveles de ejecución: en 2023, se ejecutó el 59.3% del presupuesto; en 2024, el 75.1%; y en lo que va de 2025, se ha alcanzado un 30.5%.